ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _4_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0242 de 2024	
Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus	
Documento de identificación: 16.783.079	
Nombre del supervisor: CARLOS ALBERTO TAMAYO	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$15.693.000	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9470765780 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 816821154 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 02/ago/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio/2024
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de julio del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de agosto 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Brindar apoyo en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas Y/O participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros Y/O Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000. 1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

CUOTA 1:
Apoyó a la Subdirección de Tecnología Digital en la elaboración del documento Cadena de Valor y Presupuesto Proyecto MEDE01.03.02.P004.F001 correspondiente al proyecto Zonas WiFi Públicas para la presente administración municipal. Este documento permite identificar y analizar, detallando los costos estimados con la ejecución del proyecto. Incluye una lista de todos los recursos necesarios, como mano de obra, materiales, equipos y gastos generales, junto con sus costos asociados.
https://drive.google.com/drive/folders/1QWHjj9Lvjz2zOZ4RCcgsw51neLQm4RRK?usp=sharing

CUOTA 2:
Apoyó a la Subdirección de Tecnología Digital en la actualización del conjunto de datos para publicación en el portal de datos abiertos. Información consignada en el formato MEDE01.07.01.P007.F002. Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia, la cual garantiza el libre acceso a la información pública a todos los ciudadanos para consultar y descargar los datos existentes en el sitio web de la Alcaldía.
https://drive.google.com/drive/folders/1hsI8JReX-PQHq-UHLX70glnCAbFby9Nd?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3:
Apoyó a la Subdirección de Tecnología Digital en la actualización de la Matriz Propar para el segundo trimestre, dando cumplimiento a los compromisos del comité interinstitucional de participación ciudadana, cuyo objetivo es movilizar el proceso de participación social, y teniendo en cuenta la designación por el jefe de unidad para el reporte del segundo trimestre, se solicita respetuosamente la elaboración del informe de actividades realizadas durante este período.
https://drive.google.com/drive/folders/1K9B5eRNn46xzsCXiKknzP1--NV9Ixkbe?usp=sharing

CUOTA 4:
Participó en la sensibilización virtual sobre la norma ISO 9001:2015 en la cual se tocaron temas importantes como: Estructura de la Norma, política de calidad de sus componentes, el mapa de operación por procesos, la codificación de documentos en el portal DARUMA y las herramientas de control de subproceso. El objetivo principal es asegurar que la organización cumpla con los requisitos de calidad y mejore continuamente, lo que incluye la satisfacción del cliente, la administración eficiente de recursos, y el fortalecimiento del desempeño laboral y la infraestructura.
Esta socialización fue importante porque permitió que todos los miembros de la organización comprendan los objetivos y las responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Calidad y asegura que todos estén alineados con los principios de la mejora continua, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de la normativa ISO 9001:2015. Además, fomenta una cultura organizacional orientada a la calidad y facilita la identificación de oportunidades de mejora, lo que es esencial para mantener y elevar los estándares de servicio en la organización.
Acta 4134.010.14.12.110
https://drive.google.com/drive/folders/1687uLTqqNPTRyC6zuKARMXIxxZKLgTV7?usp=sharing

2. Realizar visitas en terreno para el acompañamiento a los contratistas del DATIC, en la implementación de nuevas zonas Wifi para la alcaldía o mejora de las zonas Wifi recibidas de otros operadores y que están a cargo de la alcaldía.

CUOTA 1:
No fue requerida para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 2:
No fue requerida para este periodo

Cuota 3:
No fue requerida para este periodo.

Cuota 4:
Realizó acompañamiento al equipo técnico de Emcali para visitar la zona wifi pública ubicada en el Parque Antonio Nariño con el objetivo de evaluar y mejorar la conectividad en la zona, la cual presta el servicio de internet a la comunidad con un solo AP (AP principal). A continuación, se presentan los detalles de la visita y las acciones realizadas para optimizar el servicio.
https://drive.google.com/drive/folders/1eUYjUqRWMSWJA8IvYiCJD2XdjNTQo2Hz?usp=sharing

3. Realizar visitas de seguimiento a las zonas Wifi que pertenecen a la alcaldía, verificando el estado de estas y sus componentes, verificando el funcionamiento de las zonas para garantizar un servicio con calidad y continuidad.

CUOTA 1
Visitó las zonas wifi públicas, 021_ZW Parque Alfonso Barberena, 035_ZW Parque Colseguros, 036_ZW Parque India Elena, 041_ZW Parque Junín, 044_ZW Polideportivo San Benito, 047_ZW Parque del Mico y 050_ZW Parque Calima. Durante la inspección visual detallada, se verificó el estado óptimo de los elementos que componen las zonas WiFi, como los tótems y/o avisos publicitarios, los gabinetes, la corona anti escalada y los puntos de acceso (APs). Esta visita permite asegurar un servicio de calidad y la satisfacción para los usuarios. Además, se revisó la controladora Meraky, la cual mostró actividad constante con usuarios conectados, lo que indica un funcionamiento adecuado de las zonas WiFi. Este monitoreo en tiempo real es esencial para detectar posibles problemas y tomar medidas correctivas de manera oportuna. Estas zonas WiFi no solo ofrecen acceso gratuito a Internet, sino que también fomentan la inclusión digital y facilitan el acceso a la información y los servicios en línea para todos los ciudadanos. Son espacios fundamentales para reducir la brecha digital y promover la participación activa en la sociedad digital actual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1DEz0IM-0oDgEm0lKmQ1tQVNzgXhpFCx5?usp=sharing

CUOTA 2:
Visitó la zona wifi pública, 059_El Saladito, durante la inspección visual se verificó el estado óptimo de los elementos que componen la zona WiFi, como el tótem publicitario, el gabinete, la corona anti escalada y el punto de acceso (AP). En esta visita se constató que la zona está por fuera de servicio debido a un corte de la red de fibra óptica en el tramo conocido como la vuelta de occidente.
https://drive.google.com/drive/folders/1Cjm7olAty4C8UkVXiQCiIsc8il42onqD?usp=sharing

CUOTA 3:
Visitó las zonas wifi públicas, 016_ZW Conjunto Habitacional Ramalí - 020_ZW Parque Petecuy1 - 055_ZW Polideportivo Petecuy. La inspección visual detallada reveló que los componentes esenciales, como el tótem, gabinetes, corona anti escalada y puntos de acceso (APs), están en condiciones óptimas. Las tomas USB se encuentran en buen estado y funcionando correctamente. La prueba de velocidad a través de Speed Test Master confirmó que la velocidad de descarga y de subida se encuentra dentro de los parámetros establecidos. Las restricciones de navegación, en particular contra sitios para adultos y financieros, están activas. La controladora Meraki mostró actividad con usuarios conectados, indicando un funcionamiento adecuado de la zona wifi.
https://drive.google.com/drive/folders/11iU99k1OLk7qvVFffHIMH7-E0GrroxQS?usp=sharing

CUOTA 4
Visitó las zonas wifi públicas, 005_ZW Parque Barrio Obrero - 040_ZW Polideportivo Torres Comfandi - 051_ZW Parque La Merced. En la cual se pudo constatar el estado de componentes y de la conectividad. En la zona del Parque Barrio Obrero, conecta, pero no navega. En la zona torres de Comfandi, no conecta y no navega, el área donde se encuentra ubicado el tótem publicitario se encuentra con maleza requiere poda. En la zona La Merced no tiene ninguna novedad respecto a la conexión y navegabilidad; el aviso publicitario se encuentra deteriorado, tiene un nido de torcazas.
https://drive.google.com/drive/folders/1RCpBt5AVUoBgIFMjysydUVRXMELr-4LI?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Mantener comunicación explícita y permanente con el operador del servicio de conectividad en relación con la calidad y disponibilidad del servicio.

Cuota 1:
No fue requerida para este periodo.

Cuota 2:
No fue requerida para este periodo.

Cuota 3:
No fue requerida para este periodo.

Cuota 4:
Mantuvo comunicación con el operador del servicio de conectividad Emcali, verificando la calidad y disponibilidad del servicio en la zona wifi pública Parque Antonio Nariño como se constata en la Ticket #SI-027915 generada por el operador.
https://drive.google.com/drive/folders/1cT_tOCBM_hSvc5jwls5g54sSmAgQKrlc?usp=sharing

5. Brindar apoyo en la revisión de la documentación como actas de entrega, manuales de equipos, certificados, entre otros, relacionados con las zonas Wifi instaladas y que están a cargo de la alcaldía.

Cuota 1:
No fue requerida para este periodo.

Cuota 2:
Apoyó en la revisión del acta No. 4134.010.14.12.58 cuyo objetivo: Diligenciar y actualizar formato de identificación, análisis jurídico y priorización del equipo REMI, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Transparencia. En esta acta se trataron los temas: Realizar inventario de los posibles conjuntos de datos susceptibles de apertura en el portal de datos abiertos y Diligenciar cada uno de los componentes relacionados con los conjuntos de datos de zonas Wifi en el formato MEDE01.07.01.P007.F002 FORMATO INVENTARIO.
https://drive.google.com/drive/folders/1j1XYUkwD2GiSAwletZYe62-x2JKUmvY0?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3:
Apoyó en la proyección del oficio Solicitud permiso uso infraestructura Parque Turístico Cristo Rey - tramo 2 dirigido a la Secretaría de Seguridad y Justicia. Este permiso es de vital importancia para el cumplimiento de uno de los objetivos que tiene el DATIC para el periodo 2024-2027, y específicamente en el programa 6101001 - Espacios Públicos Seguros, tiene como meta para el 31 de diciembre del 2027 contar con 81 zonas wifi públicas operando en el Distrito de Santiago de Cali. A la fecha, se han instalado 63 zonas wifi públicas.
https://drive.google.com/drive/folders/1eKo-TBhjbTOb2P-1McsM7GeR5BCiswNi?usp=sharing

CUOTA 4:
Elaboró el informe detallado con las especificaciones técnicas y los cálculos necesarios para implementar un sistema fotovoltaico destinado a alimentar un switch Cisco Catalyst 9300 con un consumo continuo de 700W. Este sistema incluye 9 paneles solares monocristalinos, 11 baterías de litio de 24V y 120Ah, un inversor y tres controladores.
https://drive.google.com/drive/folders/1FDC2AeyYRlAgcNew4JoW8TBG-CiaOvVj?usp=sharing

6. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.

CUOTA 1:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 2:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 3:
Brindó apoyo a la supervisión del proyecto en el monitoreo y seguimiento de las zonas wifi públicas a través de la controladora Meraky, descargando la información de la cantidad de usuarios conectados para alimentar en cuadro de ESTADÍSTICAS 63 ZONAS WIFI 2024.
https://drive.google.com/drive/folders/1uIgfd2XR7TN2U2cx9Y2lw2Gex2zr94UA?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 4
Apoyó a la Subdirección de Tecnología Digital en la actualización del archivo ESTADÍSTICAS 63 ZONAS WIFI 2024, en la cual se consolida la información correspondiente a la cantidad de personas que hacen uso de las zonas wifi públicas en el Distrito de Santiago de Cali. Cabe resaltar que esta matriz es un insumo importante para alimentar el conjunto de datos abiertos de la Matriz de Identificación, Priorización y Documentación de datos Abiertos.
https://drive.google.com/drive/folders/1HKY_JEySj53vP1mS7089y5I7MZNbDLwB?usp=sharing

7. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

CUOTA 1:
Diseñó el Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, teniendo siempre presentes las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales de nuestra comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1z7UUZXMxQcBZBBNjt5KVTYI-IVqesyln?usp=sharing

CUOTA 2:
Diseñó el Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, teniendo siempre presentes las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales de nuestra comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/10SckwKUix0nCc2RVpPaQmhk49E8XMIAE?usp=sharing

CUOTA 3
Diseñó el Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, teniendo siempre presentes las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales de nuestra comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/13OaEWIQo8CuGK-zxKldRnGBqVQBwNBaE?usp=sharing

CUOTA 4:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Diseñó el Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, teniendo siempre presentes las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales de nuestra comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1wY28B2Qf-X7VV92BHRRlWtGjPF8urAU1?usp=sharing

8. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

CUOTA 1
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 2:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 3:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 4:
Desarrolló el plan de uso y apropiación en conjunto con el equipo de comunicaciones, con el cual compartió información para la creación del video promocional sobre las zonas Wi-Fi públicas del Distrito de Santiago de Cali. Esta información incluye la ubicación geográfica de las zonas, la cantidad de zonas disponibles tanto en áreas rurales como urbanas, el número promedio de usuarios conectados mensualmente, los aspectos técnicos del servicio y las instrucciones para conectarse al Internet gratuito en espacios públicos.
https://drive.google.com/drive/folders/1YGCWQ2_eQxSukxN4GO7z5qjmMoCW31Tm?usp=sharing

9. Documentar las actividades y tareas críticas de la operación de servicios de infraestructura, redes y software con énfasis en la continuidad de negocio y la seguridad informática a partir de los lineamientos del sistema de gestión de calidad - Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de la Norma ISO 27001 y 20001, según corresponda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 1:
Apoyó la documentación y tareas críticas de la Subdirección, participando en la estructuración del anexo técnico para las zonas wifi públicas y de la red municipal REMI. Documentos esenciales para la ejecución del proyecto Consolidación del servicio de internet Wi Fi Gratuito en el Distrito de Santiago de Cali y el mantenimiento, expansión y fortalecimiento de la red municipal REMI.
https://drive.google.com/drive/folders/17yBYevz071WoOvziQ0usB-gi60hYFPPa?usp=sharing

Cuota 2:
Apoyó la documentación y tareas críticas de la Subdirección, recolectando información y documentación para la proyección y estructuración de la viabilidad técnica por parte del Departamento, para dar respuesta a la solicitud con Radicado No. 202441610400004294, presentada por la Subsecretaría de la Política de Seguridad. En la cual se requiere realizar el mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo a la infraestructura del subsistema CCIV de seguridad ciudadana del distrito de Santiago de Cali, compuesto por: medio de transmisión y/o interconexión (fibra óptica), nodos de concentración (28) y el centro de control y monitoreo (CCM). En la recolección se obtuvieron los documentos con los cuales se adjudicó el contrato del año anterior, que sirvieron como insumo para la estructuración de la viabilidad.
https://drive.google.com/drive/folders/15juEa42jEYr3UCpHYzSVJbrK6iy1GW-V?usp=sharing

Cuota 3:
Apoyó la documentación y tareas críticas de la Subdirección, recolectando información y documentación referente al PLAN ESTRATÉGICO DE CONECTIVIDAD 2033 del Mintic. Este plan tiene como objetivo estructurar y financiar proyectos de conectividad a lo largo de los próximos 10 años, con la meta de convertir a Colombia en el país más conectado y equitativo digitalmente en la región, por medio del CONPES 4085 de 2022, que establece la política de internacionalización para el desarrollo productivo regional de Colombia, con el objetivo de cerrar la brecha tecnológica y aumentar la productividad, exportaciones e inversión en las regiones del país.
https://drive.google.com/drive/folders/1GeJFRVXaFQuS2GJAaNQ5EGtq71fFLjjP?usp=sharing

Cuota 4:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se requirió para este periodo.

10. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por MARI.

CUOTA 1:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 2:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 3:
No fue requerida para este periodo.

CUOTA 4:
Respondió la solicitud [REQ302409] 158152 generada en el MARI, en la cual requerían determinar alternativas para tener zonas wifi de acceso público temporales para la COP16, en los siguientes espacios: Parque de las Piedras, Parque de la Retreta, Parque de los Poetas, Carrera 4 entre calle 5 y calle 13, Carrera 5 entre calle 5 y calle 13.
https://drive.google.com/drive/folders/1NTVXuGvxWnbpvyangHC91sFGvLRq887t?usp=sharing

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Proyectó la respuesta al oficio con radicado 20244173010165017, en el cual solicitan la viabilidad de zonas wifi públicas en la comuna 5 entre otras disposiciones.

CUOTA 1:
Participó en la elaboración del Documento Insumo para el Plan de Desarrollo DATIC, en el punto concerniente a la Red Municipal Integrada (REMI) - Zonas Wifi Públicas, donde se resumieron los objetivos, mediciones, cifras y datos estadísticos mostrando la importancia de dichas actividades para la ciudadanía y su impacto.
https://drive.google.com/drive/folders/17dPYu2_Dn3JwMcSM8MbuiWUGMP2PhmZc?usp=sharing

CUOTA 2:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Participó en el lanzamiento del segundo ecosistema 'CuidArte' en la zona rural de El Saladito. Iniciativa liderada por la gestora social de la ciudad, hace parte de la estrategia del Sistema Distrital del Cuidado, diseñada para promover la economía del cuidado y mejorar la calidad de vida de las mujeres y personas cuidadoras en la ciudad. La ciudad ya cuenta con dos ecosistemas operativos: uno en la Comuna 15 y ahora uno en la zona rural, beneficiando a más de 55.000 habitantes de El Saladito. Una región que enfrenta desafíos significativos, como un alto índice de envejecimiento (84,60 %), una alta tasa de desempleo femenino (73,7 %) y un 68 % de hogares encabezados por mujeres.
https://drive.google.com/drive/folders/1xvjqRG5VpKtbu4DD1uOIR3mT4xXTBI2W?usp=sharing.

CUOTA 3:

Elaboró la presentación corta del equipo de trabajo REMI-ZONA WIFI, en el formato establecido por el departamento, resaltando el objetivo del equipo de trabajo.
Participó de la mesa técnica REMI, donde se abordaron diversos temas cruciales relacionados con las reparaciones y la mejora de la conectividad en la Red Municipal Integrada REMI.
https://drive.google.com/drive/folders/1sfTRqnLe03rfy2M0Uho0SwghZQhsu7-0?usp=sharing

CUOTA 4:

Elaboró la respuesta al derecho de petición trasladado por competencia desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres según radicado 20244163001001038 4 del 25 de julio de 2024, en el cual una ciudadana solicitaba conectividad para la población que se encuentra habitando sobre el Jarillón del Rio Cauca en el corregimiento de Navarro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó satisfactoriamente el Curso virtual de inducción prestadores de servicio 2024 ciclo 7. https://drive.google.com/drive/folders/1cFVARwb0u7MHu0yUDcoMD9eIxi_38D_H?usp=sharing
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0242 de 2024
Constancia de Paz y Salvo:El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS
CARLOS ALBERTO TAMAYO Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 de agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/8/2024	2. Número Consecutivo	**DS**	4134	1086
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).		6. Centro Gestor	4134	
7. Dirección - Organismo	Avenida 2 Norte # 10 - 70 Torre Alcaldía, Piso 8 - 602 6677400		8. Teléfono	6677400	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ESPINOSA LEMUS FIDEL ALFONSO		10. NIT/C.C.	16.783.079	9
11. Dirección	Carrera 1A6 # 73-51		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	fidelespinosa1970@gmail.com		14. Teléfono	3104299789	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales Cuota Cuatro (4)				
16. Valor de la Operación	$ 5.231.000	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4134.010.26.1.0242 DE 2024		18. CDP	3500216030	
			19. RPC	4500329761	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la				
21. Valor del Contrato	$ 20.924.000	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción parcial o total

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: FIDEL ALFONSO ESPINOSA LEMUS

Organismo: Departamento Administrativo de TIC

Periodo: Cuota No. 4

Cordial Saludo,

Comedidamente remito actividades realizadas durante el periodo

1. Brindar apoyo en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas Y/O participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros Y/O Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000. 1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.

Participé en la sensibilización virtual sobre la norma ISO 9001:2015 en la cual se tocaron temas importantes como: Estructura de la Norma, política de calidad de sus componentes, el mapa de operación por procesos, la codificación de documentos en el portal DARUMA y las herramientas de control de subproceso. El objetivo principal es asegurar que la organización cumpla con los requisitos de calidad y mejore continuamente, lo que incluye la satisfacción del cliente, la administración eficiente de recursos, y el fortalecimiento del desempeño laboral y la infraestructura. Esta socialización fue importante porque permitió que todos los miembros de la organización comprendan los objetivos y las responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de Calidad y asegura que todos estén alineados con los principios de la mejora continua, la satisfacción del cliente y el cumplimiento de la normativa ISO 9001:2015. Además, fomenta una cultura organizacional orientada a la calidad y facilita la identificación de oportunidades de mejora, lo que es esencial para mantener y elevar los estándares de servicio en la organización. Acta 4134.010.14.12.110

https://drive.google.com/drive/folders/1687uLTqqNPTRyC6zuKARMXIxxZKLgTV7?usp=sharing

2. Realizar visitas en terreno para el acompañamiento a los contratistas del DATIC, en la implementación de nuevas zonas Wifi para la alcaldía o mejora de las zonas Wifi recibidas de otros operadores y que están a cargo de la alcaldía.

Realice acompañamiento al equipo técnico de Emcali para visitar la zona wifi pública ubicada en el Parque Antonio Nariño con el objetivo de evaluar y mejorar la conectividad en la zona, la cual presta el servicio de internet a la comunidad con un solo AP (AP principal). A continuación, se presentan los detalles de la visita y las acciones realizadas para optimizar el servicio. https://drive.google.com/drive/folders/1eUYjUqRWMSWJA8IvYiCJD2XdjNTQo2Hz?usp=sharing

3. Realizar visitas de seguimiento a las zonas Wifi que pertenecen a la alcaldía, verificando el estado de estas y sus componentes, verificando el funcionamiento de las zonas para garantizar un servicio con calidad y continuidad.

Visité las zonas wifi públicas, 005_ZW Parque Barrio Obrero -040_ZW Polideportivo Torres Comfandi - 051_ZW Parque La Merced. En la cual se pudo constatar el estado de componentes y de la conectividad. En la zona del Parque Barrio Obrero, conecta, pero no navega. En la zona torres de Comfandi, no conecta y no navega, el área donde se encuentra ubicado el tótem publicitario se encuentra con maleza requiere poda. En la zona La Merced no tiene ninguna novedad respecto a la conexión y navegabilidad; el aviso publicitario se encuentra deteriorado, tiene un nido de torcazas.

https://drive.google.com/drive/folders/1RCpBt5AVUoBglFMjysydUVRXMELr-4Ll?usp=sharing

4. Mantener comunicación explicita y permanente con el operador del servicio de conectividad en relación con la calidad y disponibilidad del servicio.

Mantuve comunicación con el operador del servicio de conectividad Emcali, verificando la calidad y disponibilidad del servicio en la zona wifi publica Parque Antonio Nariño como se constata en la Ticket #SI-027915 generada por el operador.

https://drive.google.com/drive/folders/1cT_tOCBM_hSvc5jwls5g54sSmAgQKrlc?usp=sharing

5. Brindar apoyo en la revisión de la documentación como actas de entrega, manuales de equipos, certificados, entre otros, relacionados con las zonas Wifi instaladas y que están a cargo de la alcaldía.

Elaboré el informe detallado con las especificaciones técnicas y los cálculos necesarios para implementar un sistema fotovoltaico destinado a alimentar un

switch Cisco Catalyst 9300 con un consumo continuo de 700W. Este sistema incluye 9 paneles solares monocristalinos, 11 baterías de litio de 24V y 120Ah, un inversor y tres controladores.

https://drive.google.com/drive/folders/1FDC2AeyYRlAgcNew4JoW8TBG-CiaOvVj?usp=sharing

6. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.

Apoyé a la Subdirección de Tecnología Digital en la actualización del archivo ESTADISTICAS 63 ZONAS WIFI 2024, en la cual se consolida la información correspondiente a la cantidad personas que hacen uso de las zonas wifi públicas en el Distrito de Santiago de Cali. Cabe resaltar que esta matriz en un insumo importante para alimentar el conjunto de datos abiertos de la Matriz de Identificación, Priorización y Documentación de datos Abiertos.

https://drive.google.com/drive/folders/1HKY_JEySj53vP1mS7089y5I7MZNbDLwB?usp=sharing

7. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

Diseñé el Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, teniendo siempre presentes las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales de nuestra comunidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1wY28B2Qf-X7VV92BHRRlWtGjPF8urAU1?usp=sharing

8. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

Desarrollé el plan de uso y apropiación en conjunto con el equipo de comunicaciones, con el cual compartió información para la creación del video promocional sobre las zonas Wi-Fi públicas del Distrito de Santiago de Cali. Esta información incluye la ubicación geográfica de las zonas, la cantidad de zonas disponibles tanto en áreas rurales como urbanas, el número promedio de usuarios conectados mensualmente, los aspectos técnicos del servicio y las instrucciones para conectarse al Internet gratuito en espacios públicos.

https://drive.google.com/drive/folders/1YGCWQ2_eQxSukxN4GO7z5qjmMoCW31Tm?usp=sharing

9. Documentar las actividades y tareas críticas de la operación de servicios de infraestructura, redes y software con énfasis en la continuidad de negocio y la seguridad informática a partir de los lineamientos del sistema de gestión de calidad - Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de la Norma ISO 27001 y 20001, según corresponda.

No se requirió para este periodo.

10. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por MARI.

Respondí la solicitud [REQ302409] 158152 generada en el MARI, en la cual requerían determinar alternativas para tener zonas wifi de acceso público temporales para la COP16, en los siguientes espacios: Parque de las Piedras, Parque de la Retreta, Parque de los Poetas, Carrera 4 entre calle 5 y calle 13, Carrera 5 entre calle 5 y calle 13.

https://drive.google.com/drive/folders/1NTVXuGvxWnbpvyangHC91sFGvLRq887t?usp=sharing

11. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Proyecté la respuesta al oficio con radicado 20244173010165017, en el cual solicitan la viabilidad de zonas wifi públicas en la comuna 5 entre otras disposiciones.

Elaboré la respuesta al derecho de petición trasladado por competencia desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres según radicado 202441630010010384 del 25 de julio de 2024, en el cual una ciudadana solicitaba conectividad para la población que se encuentra habitando sobre el Jarillón del Rio Cauca en el corregimiento de Navarro.

Realice satisfactoriamente el Curso virtual de inducción prestadores de servicio 2024 ciclo 7.

https://drive.google.com/drive/folders/1cFVARwb0u7MHu0yUDcoMD9eIxi_38D_H?usp=sharing

Cordialmente;

Nombre Fidel Alfonso Espinosa Lemus
Correo: fidel.espinosa@cali.gov.co
C.C. 16.783.079 de Cali

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16783079		ESPINOSA LEMUS FIDEL ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 25 # 29-20	CALI-VALLE	3365396	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	816821154	9470765780	I	2024/08/21	2024/08/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$607,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	16783079	ESPINOSA FIDEL	25-14	30	$2,092,400	$334,800	EPS010	30	$2,092,400	$261,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,092,400	$11,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,092,400	$334,800			$2,092,400	$261,600			$0	$0			$2,092,400	$11,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$334,800	$0	$0	$334,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$334,800	$0	$0	$334,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,000	$0	$0	$11,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,000	$0	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,600	$0	$0	$261,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$261,600	$0	$0	$261,600
TOTAL				1	$607,400	$0	$0	$607,400

2024/08/01 07:33 PM